

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, jueves 29 de setiembre de 1898

Número 77

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

SEPTIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Jueves 29—La Dedicación de san Miguel Arcángel, (Patrón de Escasú), y santa Gaudelia.

Luna llena á las 5 h. 34 m. de la tarde.—Variable.

AVISO

Dirección de la Imprenta Nacional

El 30 de este mes termina el 3º trimestre de suscripción á *La Gaceta* y al *Boletín Judicial*. No se enviarán esas publicaciones á quien con anterioridad no haya satisfecho el valor correspondiente á su suscripción. El valor de las suscripciones es el siguiente:

Suscripción á <i>La Gaceta</i> (el trimestre).....	\$ 3-00
„ al <i>Boletín Judicial</i> (el trimestre).....	3-00
„ á estas dos publicaciones juntas.....	5-00

Se reciben suscripciones en la Imprenta Nacional, San José, calle 19, Norte, y en las administraciones de correos en provincias.

EL DIRECTOR

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdos números 60 y 64.—Exoneran del pago de derechos de aduana y muellaje unos efectos para la parroquia de San Juan y unas cajas que contienen unas imágenes para la de Guadalupe.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.—Detalles.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 60

Palacio Nacional

San José, 17 de setiembre de 1898

A solicitud del Presbítero don Víctor De Gréve, Cura de la Parroquia de San Juan, y en conformidad con la ley número 19 de 27 de junio de 1887,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Exonerar á la iglesia católica de dicho lugar del pago de derechos de aduana y muellaje por los efectos que se indican á continuación:

Ex Francia, de 27 de agosto próximo pasado. Marca: "Trabajos iglesia San Juan G. C."
1 cj. útiles de pinturas.
1 —, — cuadro pintado.
Iglesia San Juan.—28 B]. columnas de hierro.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—TINOCO.



Nº 64

Palacio Nacional

San José, 26 de setiembre de 1898

En conformidad con la ley nº 19 de 27 de junio de 1887, y á solicitud del Presbítero don Andrés Fuentes, Cura Párroco de Guadalupe,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Eximir á la iglesia de dicho lugar del pago de derechos de aduana y muellaje por dos cajas marcadas C. B., número 13 y 14, ex *Alex Bixio*, de 13 del actual, las cuales contienen dos imágenes, una de la *Virgen del Rosario* y otra de las *Mercedes*, para el servicio de aquel templo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—TINOCO.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Heredia, cuyo despacho va al 24 del corriente mes.

	Tomo	Asiento
Ramón Román Rojas.....	65	1,049
Guillermo Marín Campos.....	—	1,078

Tomo Asiento

Ezequiel Martínez Castro.....	65	1,131
Nicolás Orozco Vargas.....	—	1,132
Juan María Solera Rodríguez.....	—	1,133
Tranquilino Villalobos Fonseca.....	—	1,134
Nicolás Calivá Musachía.....	—	1,135
José Araya Quesada.....	—	1,154
Narciso Campos u. a.....	—	1,169
Juan Zamora Sánchez.....	—	1,228
José Leónidas Arguedas.....	—	1,299
Amelia y Carlota Ramos u. a.....	—	1,300
Ramón Alvarado Eduarte.....	—	1,310
Fradique Gutiérrez Flores.....	—	1,311

Registro Público.—San José, 28 de setiembre de 1898.

JOSÉ M. ACOSTA

DETALLE levantado por la Junta itineraria del distrito de Las Pavas para la composición de caminos en el corriente año.

Arias Manuel.....	\$ 38 00	Mena Erasmo.....	\$ 1 00
.. Ciriaeo.....	1 00	Madrigal Rafael. Es-	
Alvarado Joaquín.....		casú.....	1 50
.. San José.....	20 00	.. Concepción.....	1 00
Agüero Remigio.....	23 00	.. José.....	1 00
.. Guillermo.....	1 00	.. Ismael.....	1 00
Arroyo Maximino.....	1 00	.. Francisco.....	1 00
.. Ismael.....	1 50	.. Wenceslao.....	1 00
Araya Aquileo.....	1 00	Marín Toribio.....	12 00
.. Rafael.....	1 00	.. Carlos.....	1 00
.. Carlos.....	1 00	.. Esteban.....	1 50
.. José.....	1 00	.. Victoriano.....	1 00
Agüero Eduardo.....	3 00	.. Rafael.....	1 00
Azofeifa Sinfiriano.....	30 00	.. José Y.....	1 00
Amador Jerónimo.....	1 00	.. Alfonso.....	1 00
.. José.....	1 00	.. Elías.....	1 00
.. Guadalupe.....	1 00	.. Bejarano Rafael.....	1 00
Anchíz Pedro.....	1 00	Muñoz León.....	1 00
.. Agustín.....	1 00	.. Vital.....	1 00
Aguilar Rafael.....	1 00	Méndez Rafael.....	1 00
.. Simón.....	1 00	.. José.....	1 00
Arguedas Antonio.....	1 00	Municipio de San Jo-	
.. Atanasio.....	1 00	.. sé.....	2 00
.. Manuel.....	1 00	Moya Manuel.....	1 50
Abarca Carlos.....	1 00	.. Jerónimo.....	1 00
Bustamante Juan.....	12 00	Moreno Ramón.....	1 00
Barrantes José.....	1 50	.. Marcos.....	1 00
.. Balvanero.....	3 00	Monge Silvano.....	1 00
.. Rafael.....	1 00	.. Tobías.....	1 00
.. Ramón.....	1 00	Molina Antonio.....	1 00
.. Desiderio.....	1 00	Núñez Trinidad.....	4 00
Barbosa Juana.....	2 00	.. Ramón.....	1 00
.. Antonio.....	1 00	.. Jesús, herede-	
.. Manuel.....	1 00	.. ros.....	1 50
.. José.....	1 00	Ortuño Gaspar, San	
Barquero José.....	2 00	.. José.....	65 00
.. Rafael.....	3 00	Otárola Dominga.....	1 50
.. Emilio.....	1 00	Orozco Víctor, San-	
Badilla José.....	1 00	.. José.....	3 00
.. Manuel.....	1 00	Osés Isidro.....	1 00
Bejarano José.....	1 50	.. Pedro.....	1 00
.. Frutos.....	1 50	Obando Juan.....	1 00
Brenes Santiago.....	1 00	Peña Dolores, Mata	
.. Honorio.....	1 00	.. Redonda.....	3 00
Castro Basilio, Mata		Porras Hilarión.....	6 50
.. Redonda.....	36 00	Peralta José María.....	1 50
.. Gregorio.....	1 00	Pérez Vicente.....	1 50
Cubero José.....	1 00	.. Juan.....	1 00
Cerdas Jesús.....	1 00	.. Joaquín.....	1 00
.. José.....	1 00	.. Baltasar.....	1 00
.. Pedro.....	1 00	Picado Domingo.....	1 00
Camacho Joaquín.....	1 00	Quesada José.....	2 25
.. Mauro.....	1 00	.. Francisca y	
.. Nicolás.....	1 00	.. hermanas.....	1 50
Cascante Miguel.....	1 00	Quirós León.....	1 00
.. Victorino.....	1 00	.. Rafael.....	1 00
.. Fermín.....	1 00	.. Celso.....	1 00
Cambronero Pablo.....	1 00	.. Vicente.....	1 00
Campos Enrique.....	1 00	Rohrmoser y Herma-	
Calderón Luis.....	1 00	.. nos, San José.....	100 00
Cordero Jesús.....	1 00	Retana Andrés.....	25 00
Cervantes Rafael.....	1 00	Ramírez Gordiano.....	12 00
.. Miguel, here-		.. Tomás.....	7 00
.. deros.....	1 50	Rodríguez José.....	25 00
Castillo Jesús.....	1 00	.. Francisco.....	1 00
.. Bruno.....	1 00	.. Leopoldo.....	1 00
Cardillo Cayetano.....	1 00	.. Belfort.....	1 00
Conejo José.....	1 00	.. Arroyo Juan.....	1 50
Cárdenas Cornelio.....	1 00	.. Nicomedes.....	1 00
Chavarría Silvestre.....	1 50	.. Juan.....	1 00
Chaves Andrés.....	1 00	Rojas Julia A. v. de.....	66 00
.. Florencio.....	1 00	.. Narciso.....	1 00
Esquivel Maximino.....	1 00	.. Elías.....	1 00
.. San José.....	8 00	.. José.....	1 00
.. Pedro.....	1 00	Ramos Ramón.....	1 00
Fernández Gordiano,		.. Aparicio.....	1 00
.. San José.....	45 00	Reyes Antonio.....	1 50
Flores José.....	1 50	Rivera Jesús.....	1 00
.. Manuel.....	1 00	Solís Silvestre, Mata	
.. Umaña José.....	1 00	.. Redonda.....	40 00
Fallas Ignacio.....	1 00	.. Toribio.....	1 00
.. Juan María.....	1 00	Sandoval Rafael.....	2 00
.. Antonio.....	1 00	Solano Vicente.....	2 50
.. Ponciano.....	1 00	.. Manuel.....	1 50
.. Alejandro.....	1 00	.. Rafael.....	1 50
.. Mora Juan.....	1 00	.. Zoilo.....	1 00

Table listing names and amounts, including Gallegos Antonio, Miguel, Bárbara, González Calixto, Ramón, Francisco, Juan, Garro Pascual, Julián, Garbanzo Tobías, Guzmán Clemente, San José, Vicente, Guillén Aurelio, Gutiérrez Vicente, Félix, Hubbe Antonio, San José, Hernández Juan, Apolonio, Félix, Francisco, Policronio, Ramón, Arturo, Jiménez Julio, Egidio, José María, Luarte Manuel, Joaquín, Millet F. Napoleón, San José, Montealegre Guillermo, Mora Ricardo R., Ildelfonso R., José R., Zacarías R., Jacinto R., Ramón, Mena Procopio, Santiago.

Suma \$ 858 75

Pavas, 16 de setiembre de 1898.—Juan Solano.—Por el señor Gordiano Ramírez, que no sabe firmar.—Francisco Oviedo.

Vº Bº

FRANCISCO NICOLÁS ALVARADO

En este detalle se tomó como base \$ 1-00 por manzana de café ó caña, y \$ 0-50 potrero y rastrojo.

Es copia.

Gobernación de la provincia de San José, 19 de setiembre de 1898

MANUEL MONTEALEGRE

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del camino del Coyol, barrio de San José, para composición del camino en el presente año de 1898.

Table listing names and amounts for Manuel Montealegre, including Alvarado Juan, Avila Zacarías, Arrieta Eulogia, Alvarado Antonia, Artavia Santos, Alvarado Casiano, Arroyo Fidel, Alvarado Paulino, Araya Juan Felipe, Avila Desiderio, Alvarado Santiago, Arrieta Rafael, Alvarez Felipa, Araya Tranquilino, Arrieta Félix, Araya José, Arroyo Reyes, Alfaro Liborio, Arroyo María Estéfana, Aguilar Ramón, Barrantes José, Badilla Juan, Rafael, Guadalupe, Cruz Vicente, Castrillo Eulogio, Cordero Ventura, Calvo Manuel, Campos Domingo, Cordero Blas, Cruz Pedro, Cortés Encarnación, Carazo León, Conejo Zacarías, Castro Pedro, Chaves Manuela, Delgado Domingo, Cipriano, Espinosa Francisco, Miguel, Fernando, Hernández Emiliano, Fuentes Daniel, González Manuel, V. Manuel, Francisco, Hernández Ramón, Herrera María, Miguel, Hernández Patricio, Jiménez Alejandro, Alfonso, Mercedes, Cosme, Florencio, Jinesta Francisco, López Bárbara, José.

Table listing names and amounts: Loria Ignacio \$ 3 00, Nicolasa 2 00, Zamora Ramón \$ 5 00, Herrera María 5 00.

Barrio de San José.—19 de setiembre de 1898.

Alfonso Jiménez.—Custodio Murillo.

Es copia

Gobernación de la provincia de Alajuela.

PROCOPIO ARANA

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de Santa María para la composición del camino del Copey.

Table listing names and amounts for Procopio Arana, including Barrantes Rafael \$ 4 00, Jerónimo 10 00, Patrocino 4 00, Pedro 2 00, Tiburcio 2 00, Lisímaco 2 00, Inocencio 2 00, Bonilla Damián 1 50, Elizondo Antonio 4 00, Benjamín 1 50, Fallas Cristino 4 00, Gamboa Ezequiel 2 00, Gómez Juan 6 00, Manuel 6 00, Hidalgo Pedro 6 00, Jiménez Maurilio 2 00, Madrigal Abelardo 10 00, Rafael 10 00, Mena José 15 00, Mesén Daniel 5 00, Monge G. José 4 00, Monge Guillén Juan \$ 30 00, G. Juan 5 00, G. Andrés 5 00, Mora Antonio 10 00, Padilla Gabriel 5 00, Rafael 5 00, Eliseo 1 00, Pérez Zeledón Pedro (Licenciado) 30 00, Quesada Miguel 3 00, Richmond Gregorio 15 00, Rivera Jesús 8 00, Sánchez Jesús 2 00, Solís Gabriel 2 00, Ureña Emigdio 20 00, Prim 5 00, Valverde Juan 2 00, Mercedes 4 00, Marcelino 20 00, Venegas Juan 2 00, Sáenz Manuel 2 00.

Jefatura Política del cantón de Tarrazú.—San Marcos, 12 de setiembre de 1898.

PASCUAL VARGAS

DETALLE

levantado por la junta itineraria del barrio de Concepción para la composición de sus caminos en el presente año de 1898

Table listing names and amounts for Pascual Vargas, including Araya Manuel \$ 8 00, Rafael 3 00, José 1 00, Marcelo 1 00, Oses José 3 00, Alvarez Juan 1 00, José B. 3 00, C. José 4 00, José R. 2 00, Romualdo 5 00, Tomás 3 00, Desiderio 2 00, Braulio 2 00, Rosario 1 00, Miguel 1 00, Casimiro 5 00, Francisca 1 00, Ismael 1 00, Manuel 4 00, Ramón 1 00, Gregorio 1 00, A. Manuel 1 00, Arguedas Ramón 10 00, Bernardino 1 00, Artavia Rosa, suc. 2 00, José M. 5 00, Jenaro 1 00, Felipe 1 00, Calixto 4 00, Alvarado Dolores 5 00, José María 1 00, Domingo 1 00, Simón 1 00, Ramón 1 00, R. Dolores 1 00, Nicanor 1 00, Alfaro Luis 3 00, Arroyo Pedro 3 00, Ardón Cipriano 5 00, Arias Jesús 1 00, Pío 1 00, Arce Francisco 1 00, Acosta Manuel, suc. 3 00, Aguilar Ramón 2 00, Bonilla Jenaro 2 00, Brenes José M. 2 00, Berrocal Cecilio 1 00, Gabriel 3 00, Custodio 1 00, Bravo Macario 1 00, Silverio 2 00, José María 3 00, Agustín 1 00, Bernardino 3 00, Filadelfo 3 00, Rafael 1 00, Blanco Martín 3 00, Bravo Manuel 2 00, Cabezas Ramón L. 10 00, Isidro 1 00, Ramón Isidro 2 00, Julio 1 00, Cortés Roberto 5 00, Cruz Ignacio 3 00, Calderón José Manuel 2 00, Espiritu 3 00, Cubero Dionisio 1 00, Corella José 2 00, Camacho Joaquín 2 00, Carballo Juan 4 00, Eulogio 1 00, Francisco 1 00, Conejo Bernardino 3 00, Corrales Andrés 1 00, Contreras Filadelfo 1 00, Juan 2 00, Carrillo Manuel 3 00, Tito 2 00, Campos José 1 00, Emeterio 2 00, Clodomiro 2 00, Calvo Vicente 2 00, Juan 1 00, C. Luis 4 00, Martín 1 00, Samuel 4 00, Francisco 3 00, B. Martín 4 00, Carvajal Damián 5 00, Francisco 6 00, Faustino 3 00, Miguel 1 00, Jiménez Juan \$ 6 00, Rosario 2 00, Mercedes 2 00, María 2 00, Gerardo, suc. 5 00, M. José 1 00, Antonio 2 00, Loria Pedro 1 00, López José 2 00, S. José 1 00, Juan 1 00, Ramón 2 00, Nicolás 1 00, Víctor 2 00, Montero Francisco 2 00, Florentino 4 00, Montenegro Florentino 12 00, Méndez Brígida 3 00, Mora Joaquín 3 00, Ramón 1 00, Murillo Joaquín 3 00, Miranda Pedro 3 00, Marín Juan 1 00, Mejías Pedro 6 00, Molina José M. 5 00, C. Rafael 5 00, F. Rafael 2 00, Ramón 1 00, Juana 1 00, Anselmo 3 00, Nicolás, suc. 2 00, Manuel 4 00, Blas, suc. 4 00, Demetrio 1 00, Pedro 1 00, Samuel 1 00, David 2 00, Matías 6 00, Leovigildo 2 00, Modesto 1 00, Mariano 2 00, Núñez Pedro 4 00, Ocampo Nazario 5 00, Oviedo Miguel 1 00, Juan 1 00, Oses Ramón 1 00, Pedro 1 00, Ortiz Paulino 5 00, Oviedo Marcelino 1 00, Paniagua Francisco 2 00, Peñaranda Laureano 3 00, Pereira Rafael María 2 00, Pérez Patricio 10 00, Palma Juan F. 1 00, Ramón 1 00, Manuel 1 00, Teodoro 3 00, Quesada Pilar 2 00, Santos 1 00, Esmeralda 5 00, Quirós Salomé 2 00, Pedro 1 00, Rojas Manuel 1 00, Elías 3 00, Jesús 1 00, Ramírez David 2 00, Aquileo 3 00, Juan 3 00, Pedro 1 00, Maurilio 3 00, Lorenzo 2 00, Ricardo 1 00, Procopio 2 00, Rodríguez Juan 1 00, Zacarías 6 00, Bartolo 2 00, Joaquín 3 00, Jerónimo 4 00, Bailón 6 00, Hilario 3 00, S. Juan 2 00, Cecilio 3 00, Francisco 3 00, Baltasar, suc. 6 00, Ciríaco 6 00, José 2 00, Manuel 2 00, Miguel 1 00, Buenaventura 3 00, Santiago 1 00, Rufz Canuto 1 00.

Table listing names and amounts for various individuals, including Carvajal Leovigildo \$ 1 00, Manuel 1 00, Andrés 1 00, Próspero 1 00, Calvo C. Ramón 2 00, Castro Pedro 2 00, Rafael 1 00, Remigio 1 00, Raimunda 2 00, Francisco 2 00, Hermenegildo 1 00, Anselmo 1 00, Cubero Juan 1 00, Teodoro 1 00, Casorla Adolfo 2 00, Buenaventura 8 00, Córdoba Juan 1 00, Castro Zacarías 2 00, Chavarria Teófilo 5 00, Chaves Juan 1 00, Duarte Jesús 1 00, Manuel 1 00, Juan 1 00, Delgado Vicente 1 00, Rafael 4 00, Guadalupe 2 00, Adolfo 1 00, José M. 1 00, Espinosa Jenaro 1 00, Esquivel Francisco 5 00, Ciriaco 2 00, Casimiro 1 00, Flores Rafael 6 00, Fonseca Joaquín 1 00, Fuentes María R. 2 00, Samuel 3 00, Fernández Mateo 3 00, Juan 1 00, C. Ramón 2 00, Ramón 4 00, Joaquín 1 00, Isidro 1 00, Fallas Tranquilino, suc. 3 00, Juan 3 00, Rosendo 1 00, Fernández Alejandro 2 00, Guardia Carlos 3 00, González Cirilo 1 00, Clodomiro 1 00, Gregorio 2 00, Antonio 1 00, Ramón 1 00, Manuel 4 00, José 1 00, Juan 1 00, Damián 2 00, Ramón 1 00, M. Juan 1 00, Gómez R. Juan 2 00, José María 3 00, Basilio 3 00, Lino 2 00, Calixto 2 00, O. Juan 1 00, Juan 2 00, García José Antonio 5 00, Alberto 3 00, Herra Pedro 1 00, Nicanor 2 00, Daniel 1 00, Fidel 1 00, Recaredo 1 00, Ramón 1 00, R. Nicanor 1 00, Herrera Ramón 6 00, Juan 5 00, José Manuel 8 00, Jinesta S. Francisco 8 00, Jiménez Rafael 1 00, Sinforiano 2 00, José 7 00, Macario 5 00, Luis 1 00, Francisco 1 00, Ruiz Pompilio \$ 5 00, Ramos Apolo 1 00, Rojas Juan 1 00, Skelly Juan Fay 15 00, Sibaja Juan 2 00, Isabel 3 00, José de Jesús 6 00, Eligio 1 00, Ismael 1 00, Miguel 6 00, S. Juan 2 00, Santamaría Juan 3 00, Juan P. 1 00, Pablo 1 00, Ramón 1 00, Sánchez José María 6 00, Saborío Ignacio 10 00, Juan R. 5 00, Ceslao 4 00, Joaquín, suc. 4 00, José 4 00, Soto Estanislao 1 00, Apolinar de Jesús 15 00, Maurilio 4 00, Bernardo 6 00, L. Manuel 5 00, Feliciano 2 00, Rafaela 5 00, Maximino 4 00, Mercedes 4 00, Atiliano 4 00, Arturo 2 00, Daniel 1 00, Rafael 1 00, Solano Agustín 1 00, Juan 1 00, Lorenzo 1 00, Concepción 1 00, Valerio 1 00, Manuel 1 00, Francisco 1 00, Urbano 1 00, Juan María 1 00, Rafael 1 00, José María 1 00, G. José 1 00, B. Francisco 1 00, D. José 3 00, Leoncio 2 00, Evaristo 1 00, Solera Nereo 4 00, Teófilo 2 00, Enrique 3 00, Salazar Apolonio 3 00, Leoncio 1 00, Solórzano Domingo 8 00, Simón 6 00, Trejos Diego, suc. 6 00, Ureña Manuel 4 00, Rafael 3 00, Ugalde Adolfo 6 00, Ignacio 3 00, Venegas Juan 3 00, Alfonso 2 00, Vicente 4 00, Villalobos Gabriel 1 00, Pedro 1 00, Procopio 4 00, Antonio 4 00, Elías 3 00, Vásquez Juan 3 00, Villegas José, suc. 2 00, Vargas Antonio 6 00, Manuel 2 00, Joaquín 2 00, Desiderio 2 00, Nicolás 2 00, Zúñiga José 1 00, G. José 1 00, Zamora Francisco 2 00, Gabriel 1 00, Benavides Rafael 1 00.

Concepción, 1º de agosto de 1898.—Juan Bta. Fallas.—Pedro Castro

Es copia

Gobernación de la provincia de Alajuela.

PROCOPIO ARANA

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del barrio del Tuetal para la composición de sus caminos en el corriente año

Table listing names and amounts for Procopio Arana, including Ardón Dolores \$ 5 00, Alvarado Sinforosa 3 00, Avila Sinforosa 4 00, Araya Rafael 1 00, Arroyo Antonio 2 00, Alvarado Julio 2 00, Conitriño Demetrio 2 00, Cordero Ramón 2 00, Chacón Torcuato 1 00, Rafael 3 00, Delgado José M. 4 00, Guardia Carlos 4 00, Hernández Juan 1 00, Jiménez Florentino 2 00, Loria Rafaela 2 00, López Juan 3 00, Martín 1 00, Froilano 2 00, Rafaela 1 00, Montero Raimundo 2 00, Monge Micaela 1 00, Morales Ignacio \$ 2 00, María 1 00, Ramón 1 00, Manuela 1 00, Miranda José 1 00, Núñez Andrés 2 00, Gabriel 3 00, Juan 1 00, Quesada Pilar 3 00, Reyes Alejandro 6 00, Manuel 1 00, Solórzano Jesús 4 00, Juan 1 00, Soto Cipriano 1 00, Bruno 2 00, Anselmo 8 00, Ugalde Pedro 5 00, Vargas Heliodoro 3 00, Villalobos Agustín 10 00, Tomás 2 00, Zamora Felipe 2 00.

Barrio del Tuetal, 30 de agosto de 1898.—Francisco Solórzano S.—Ramón Avila.

Es copia

Gobernación de la provincia de Alajuela.

PROCOPIO ARANA

HACIENDA

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

Baneo de Costa Rica, Banco Anglo Costarricense,

NO GIRA NO GIRA

Departamento Nacional de Estadística.—San José, 28 de setiembre de 1898.

MANL. ARAGÓN

MARINA
MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS

27 de setiembre de 1898.

Hoy á las 3.30 p. m. zarpó para Champerico y escalas el vapor N. A. *Costa Rica*, de 1,061 toneladas, 62 tripulantes, Capitán Dow y despachado por Rohrmoser & C^a. Pasajeros: para San Juan: Fernando Morales, Onofre Morales; para Corinto: Fedco. Pizarro, M. Robledillo, Pablo Sawack y Toribio Cerna; para Amapala: Eduardo Fernández, W. Euhart y Manuel Alvarez; para Acajutla: Enrique Castle y Ricardo Ulloa. Carga: 80 sacos café. Correspondencia: 4 sacos y 7 paquetes.

28 de setiembre de 1898.

A las 6 a. m. fondeó la barca noruega *Hugo*, de 831 toneladas, procedente de Panamá, con 14 días de mar, 13 tripulantes, Capitán Hausen, en lastre y consignada á S. Viniestra.

TELEGRAMA DE LIMÓN

28 de setiembre de 1898.

A las 10 a. m. zarpó el vapor alemán *Polynesia*, con destino á Colón, Capitán Senenfels, 34 tripulantes y 1,388 toneladas. Sin pasajeros. Carga: 93 sacos café con 5,925 kilos. Correspondencia: 1 saco. Despachado por Rohrmoser & C^a.

Régimen municipal

ESTADO

de caja de los fondos municipales del cantón de Barba en el mes de julio de 1898

Fondos comunes

	DEBE	HABER
A existencia del mes anterior		\$ 1,081 63
— fondo común centro	\$ 216 40	
— — San Pedro	57 00	
— — San Roque	18 75	
— — San Pablo	7 90	
— subvención	200 00	
— potrero de fondo	19 00	
		\$ 519 05
		\$ 1,600 68

Fondos de caminos

A existencia del mes anterior	\$ 1,006 80
— caminos San Pedro	7 00
— — San Pablo	2 00
	\$ 9 00
	\$ 1,015 80

Fondos comunes

	DEBE	HABER
Por sueldos	\$ 195 00	
— subvención	200 00	
— fondo común, centro	51 40	
— — San Roque	14 50	
— — Santa Lucía	6 00	
— intereses	15 00	
— potrero de fondo	4 65	
Balance por saldo á agosto	1,114 13	1,114 13
		\$ 1,600 68

Fondos de caminos

Por caminos San Pedro	\$ 165 45
— — San Roque	22 75
	\$ 188 20
Balance por saldo á agosto	\$ 827 60
	\$ 827 60
	\$ 1,015 80

Secretaría Municipal.—Cantón de Barba, 1^o de agosto de 1898.

El Tesorero,
F. BAUDRIT

V^o B^o
JOSÉ MURILLO M.

JOAQUÍN SOLERA

ESTADO

de caja de los fondos municipales del cantón de Barba en el mes de agosto de 1898.

Fondos comunes

	DEBE	HABER
A existencia del mes anterior		\$ 1,114 13
— fondo común Centro	\$ 284 65	
— — San Pedro	29 25	
— — San Roque	15 00	
— — San Pablo	9 55	
— — Santa Lucía	6 50	
— subvención	100 00	
— potrero del fondo	2 00	
— alquileres oficinas	10 00	
		456 95
		\$ 1,571 08

Fondos de caminos

A existencia del mes anterior	\$ 827 60
— caminos San Pedro	6 00
	\$ 6 00
	\$ 833 60

Fondos comunes

	HABER
Por sueldos	\$ 163 00
— gastos generales	32 75
— subvención	100 00
— fondo común Centro	61 80
— intereses	83 55
	\$ 441 10
Balance por saldo á setiembre	1,129 98
	\$ 1,571 08

Fondos de caminos

Por caminos San Pedro	\$ 21 25
	\$ 21 25
Balance por saldo á setiembre	812 35
	\$ 833 60

Secretaría Municipal. Cantón de Barba, 1^o de setiembre de 1898.

El Tesorero,

F. BAUDRIT

V^o B^o
JOSÉ MURILLO M.

JOAQUÍN SOLERA

MOVIMIENTO

de caja habido durante el mes de agosto de 1898

Fondos comunes

	INGRESOS
Saldo del mes anterior en fondos comunes	\$ 932 70
Destace de ganado vacuno	210 00
— — cerdos	20 00
Patente de vinatería	50 00
— — tienda	15 00
— — pulpería	10 00
Multas	27 85
Mercado	35 90
Carcelajes	17 25
Billares	5 00
Cerveza del país	1 50
Potrerajes	0 40
Camino á Grecia	866 00
	\$ 2,191 60

CAMINOS

Centro, saldo del mes anterior	\$ 49 92
Los Angeles, saldo del mes anterior	214 01
La Concepción	18 70
Candelaria	62 66
Santiago, alcance de esta cuenta hoy	29 84
San José, saldo del mes anterior	17 01
Mercedes	52 99
Jesús	11 92
Santa Eulalia, alcance de esta cuenta hoy	0 31
San Isidro, saldo del mes anterior	20 17
Puentes Cacao en San Isidro, saldo anterior	214 46
Puentes Cajón, saldo anterior	47 94

EGRESOS

Sueldos	\$ 126 00
Recaudación de boletas	11 25
Reparación de calles	28 00
Conducción de reos	10 00
Gastos alumbrado	32 40
Subvención al médico y hospital	100 00
Honorarios al Tesorero sobre \$ 1,934-00 en caminos en julio y agosto	58 02
Alquiler de casa para instrumentos Filarmónica	6 00
Aseo	2 25
Camino á Grecia	267 75
Saldo en caja de fondos comunes	1,489 93
	\$ 2,191 60

CAMINOS

Centro, saldo en caja hoy	49 92
Los Angeles, saldo en caja hoy	214 01
La Concepción	18 70
Candelaria	62 66
Santiago, alcance del mes anterior	15 34
Gastos en el mes	14 50
	29 84
San José, saldo en caja hoy	17 01
Mercedes	52 99
Jesús	11 92
Santa Eulalia, alcance del mes anterior	0 31
San Isidro, gastos	4 50
Saldo en caja	15 67
	20 17
Puentes Cacao en San Isidro, saldo en caja	214 46
— Cajón, saldo en caja	47 94

Total de ingresos	\$ 2,901 38
Total de egresos	736 32
Saldo en caja	2,165 06

Tesorería Municipal de Atenas.

JUAN J. JENKINS

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes á este cantón central, deben satisfacerse en la Tesorería respectiva, del 1^o al 15 de octubre entrante, quedando incursos en las penas de ley los deudores que así no lo verificaren.

Gobernación de la provincia de Alajuela, 3 de setiembre de 1898.

PROCOPIO ARANA

AVISO

Los deudores al fondo municipal por impuestos, están en la obligación de satisfacerlos en la Tesorería respectiva, del 1^o al 15 de octubre entrante, quedando incursos en las penas de ley los que así no lo verificasen.

Gobernación de la provincia de Cartago, 2 de setiembre de 1898.

El Gobernador,
ABEL PACHECO

AVISO

Las personas obligadas á pagar impuestos municipales, deben hacerlo dentro de la primera quincena de octubre próximo, pues las que no lo verifiquen, se harán acreedoras á las penas que establece la ley.

Gobernación de la provincia de Heredia,—8 de setiembre de 1898.

JOSÉ M^a MORALES S.

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes á este cantón deben satisfacerse en la Tesorería respectiva, del 1^o al 15 de octubre entrante, quedando incursos en las penas de ley los deudores que así no lo verifiquen.

Jefatura Política del Naranjo, 10 de setiembre de 1898.

MAGDALENO ALVAREZ

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al cuarto trimestre del año en curso, deben satisfacerse en la Tesorería Municipal de este cantón en los primeros quince días del entrante octubre; quedando incursos en las penas de ley los que así no lo verifiquen.

Jefatura Política del cantón del Paraíso, 14 de setiembre de 1898.

GREG^o SÁENZ

AVISO

A los deudores de impuestos municipales que corresponden á este cantón, se les hace saber que deben pagarlos en la Tesorería respectiva, dentro de los primeros quince días del mes de octubre entrante, quedando incursos en las penas de ley, los que no lo verifiquen.

Jefatura Política del cantón de Mora, 13 de setiembre de 1898.

JOSÉ M^a AVILA Z.

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al trimestre que termina el treinta del corriente mes, deben ser satisfechos por los deudores en la Tesorería respectiva, del primero al quince de octubre entrante. Los que así no lo verificaren, quedarán incursos en las penas de ley.

Gobernación de la provincia de Guanacaste.—Liberia, 16 de setiembre de 1898.

El Gobernador,
C. MORA A.

AVISO

Dentro de los primeros quince días del entrante octubre, deberán ser enterados en la Tesorería respectiva los impuestos municipales correspondientes al cuarto trimestre de este año. Las personas que obligadas no lo verifiquen, quedarán incursas en las penas de ley.

Jefatura Política de San Ramón, 15 de setiembre de 1898.

RODOLFO GAMBOA

AVISO

El quince de este mes fué recogida por la Policía una yegua retinta, pequeña, encasquillada, mostrenca y de regular andadura.

La persona que crea tener derecho á dicho animal, puede presentarse á reclamarlo.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo, 17 de setiembre de 1898.

V. QUESADA SOTO

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al cuarto trimestre del año en curso, deben pagarse en la Tesorería respectiva, en los quince días del entrante octubre, bajo las penas de ley los que así no lo verifiquen.

Jefatura Política del cantón de Cañas, 5 de setiembre de 1898.

El Jefe Político,
ROSA ARAYA

AVISO

Las personas gravadas con impuestos municipales, deben satisfacerlos del 1^o al 15 del entrante octubre. Las que no lo verifiquen, serán penadas conforme á la ley.

Jefatura Política de Grecia, 12 de setiembre de 1898.

RAFAEL BOLAÑOS A.

AVISO

Del 1º al 15 del entrante mes de octubre deben satisfacerse en la Tesorería respectiva los impuestos municipales de este cantón, correspondientes al último trimestre del corriente año.
Gobernación de la provincia de San José, 13 de setiembre de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE
10—8

POLICIA

A Salvador Matamoros y Mercedes Brenes, de esta República, y probablemente cónyuges, se hace saber: Que su hijo Jorge Fabián Matamoros, que residía últimamente en Norte América, según comunicación del Cónsul de Costa Rica en San Francisco de California, se ahogó cerca de Seattle, en diciembre último, dejando en aquel país una viuda y tres huérfanos, que desean, aun por este medio, obtener noticias de sus parientes de Costa Rica.
En esta oficina se reciben informes sobre el particular, y se dará á quienes interese otros datos de carácter íntimo, contenidos en la referida comunicación.
Agencia 1ª Principal de Policía de San José.—14 de setiembre de 1898.

GREGORIO FUENTES G.

ANUNCIOS

AVISO

En el Asilo Chapuí se necesitan dos asistentas y una buena costurera. Deben saber leer y escribir y tener más ó menos 40 años de edad. Entenderse con el Director, Doctor don M. Bansen.

San José, 24 de setiembre de 1898.

3—3

ITINERARIO

QUE OBSERVARÁN LOS VAPORES CORREOS DEL GOLFO DE NICOYA EN EL MES DE OCTUBRE DE 1898

Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Sábado.....	1	8 a. m.
Martes.....	4	10 p. m.
Sábado.....	8	12 p. m.
Martes.....	11	3 a. m.
Sábado.....	15	6 a. m.
Martes.....	18	9 p. m.
Sábado.....	22	12 p. m.
Martes.....	25	2 a. m.
Sábado.....	29	6 a. m.
Sale de Bolsón..... á las		
Sábado.....	1	5 p. m.
Martes.....	4	7 a. m. del 5
Sábado.....	8	9 a. m. del 9
Martes.....	11	12 m.
Sábado.....	15	3 p. m.
Martes.....	18	6 a. m. del 19
Sábado.....	22	9 a. m. del 23
Martes.....	25	11 a. m. del 26
Sábado.....	29	6 p. m.
Sale de Puntarenas..... á las		
Jueves.....	6	1 a. m.
Jueves.....	13	7 a. m.
Jueves.....	20	1 a. m.
Jueves.....	27	7 a. m.
Sale del Bebedero..... á las		
Jueves.....	6	8 a. m.
Jueves.....	13	2 p. m.
Jueves.....	20	8 a. m.
Jueves.....	27	2 p. m.

N. B.—Las horas son aproximadas.

La carga en El Bebedero se entrega al costado del vapor.

Todo bulto debe marcarse y numerarse.

Puntarenas, 27 de setiembre de 1898.

LA EMPRESA

JUNTA DE CARIDAD
LOTERÍA DEL ASILO CHAPUÍ

San José de Costa Rica
SORTEO 141º PARA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1898

VALOR EN PREMIOS \$ 15,400 y una acción del Banco de Costa Rica

6

DOS MIL PESOS

Distribuidos así:

1 premio de \$ 4,000-00	\$ 4,000-00
1 " acción Banco de Costa Rica ó.....	2,000-00
1 premio de \$ 1,000-00..	1,000-00
2 premios de \$ 500-00 cju.	1,000-00
4 " " 200-00 "	800-00
6 " " 100-00 "	600-00
12 " " 50-00 "	600-00
60 " " 20-00 "	1,200-00
10 aproximaciones al 1er. premio: 5 anteriores y 5 posteriores, de \$ 20-00 "	200-00
3,000 premios de \$ 2-00 cju., terminación á la última cifra del primer premio	6,000-00
3,097 premios	\$ 17,400-00

NOTA.—La emisión consta de 30,000 números.

Estado de caja en 31 de agosto de 1898

CUENTAS	INGRESOS	EGRESOS
Saldo en caja, del mes anterior.....	\$ 7,113 90	
FONDO COMÚN		
Multas por faltas.....	\$ 908 00	
id " animales.....	72 10	
Cuentas corrientes.....	1,252 50	
Remate de animales.....	23 90	
de armas, etc., etc.....	3 10	
Mercado.....	477 75	\$ 15 00
Cárceles.....	74 00	8 60
Alimentos.....	7 00	566 70
Presentación de animales.....		50 00
Peaje.....	143 30	14 33
Sueldos.....		1,501 24
Gastos generales.....		30 40
Higiene.....	157 00	1,715 45
Destace de reses.....	2,013 50	
" " cerdos.....	300 00	
El Mojón.....	226 80	85 10
San Juan.....	183 20	179 10
San Vicente.....	118 20	54 50
Alajuelita.....	182 80	59 80
Curridabat.....	121 20	8 65
San Isidro.....	136 30	52 75
El Zapote.....	91 65	7 70
Las Pavas.....	96 60	2 70
La Uruca.....	89 00	10 85
San Sebastián.....	54 00	1 75
Mata Redonda.....	35 20	5 00
Dos Ríos.....	6 00	
El Hatillo.....	8 00	
Alumbrado.....	350 80	1,299 42
Cañería.....	454 30	317 85
Aseo diario.....	25 50	
Barberías.....	2 75	
Billares.....	7 55	
Carrocerías.....	94 00	
Caballerizas.....	40 00	
Fotografías.....	60 00	
Hoteles.....	33 30	
Pulperías.....	16 15	
Restaurantes.....	7 50	
Truchas.....	7 95	
Zapaterías.....	7 50	
Vinaterías.....	2,260 00	
Macadam.....	143 85	6,487 72
Tajo de Pavas.....	5 00	50 00
Hospicio de Huérfanos.....		582 50
Intereses & Descuentos.....		
Rastro.....	679 00	
Salchicheras.....	7 50	
Fuerza hidráulica.....	30 00	
Contratos Toledo.....		110 00
Botica nocturna.....		60 00
Eventuales.....	40 00	
Aserrí.....		100 00
Boulevares.....		441 95
Números carrocería.....	8 00	
Taquillas.....	1,168 00	
Destace de terneros.....	27 50	
Edificios municipales.....		380 55
Inscripción escrituras.....	15 00	
Lavanderías de ropa.....	96 00	
CAMINOS		
El Mojón.....	\$ 1,034 00	\$ 138 10
San Juan.....	1 00	
San Vicente.....	99 50	13 75
Alajuelita.....	1 00	5 00
Curridabat.....	14 00	165 50
El Zapote.....	11 50	149 25
Las Pavas.....	292 00	
La Uruca.....	41 00	
Mata Redonda.....	141 50	187 30
Dos Ríos.....	3 50	
El Hatillo.....	4 00	
La Pólvera.....	68 00	1,711 00
Saldo al mes siguiente.....		6,334 64
Sumas iguales.....	\$ 21,193 15	\$ 21,193 15

Contabilidad Municipal de San José.

J. ZÚÑIGA V.

Tesorería Municipal del cantón de San José.

Vº Bº

ELÍAS RIVAS S.,

Tesorero Municipal